



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



DECRETO NRO. 3017/019-2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La posibilidad de ejecutar obras dentro del marco del "**PROGRAMA AURORA**" y el Convenio firmado entre la Municipalidad de **MATTALDI** y el **Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba**.

Y CONSIDERANDO :

Que, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la reglamentación del mencionado Programa, se torna necesario proceder a designar un (1) responsable Técnico de las obras a ejecutar, en las formas y condiciones tal lo especificado en la normativa que regula el funcionamiento del Programa de referencia.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

DECRETA :

Artículo 1° **DESIGNASE** como **RESPONSABLE TÉCNICO** de la Obra "REPARACION D ELA CUBIERTA DE TECHO DEL JARDIN DE INFANTES MARTHA SALOTTI", en el marco del "**PROGRAMA AURORA**", según contrato entre de la **Municipalidad de MATTALDI** y el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**, a las Señoras (arquitectas) María Cristina Cavallero con DNI 17352536, matrícula 1-5176, con domicilio en la calle Tucumán 144 de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba; Pamela Beatriz Galetto, con DNI 39424044, matrícula 1-14539, con domicilio en la calle Av. Circunvalación 454 de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba y María Delfina Gómez, con DNI 36986893, matrícula 1-13850, con domicilio en la calle Raúl Ricardo Alfonsín 497 de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba.

Artículo 2° Las profesionales designadas deberán suscribir toda la documentación técnica que conforme el expediente como así también, los futuros certificados y actas de obra que correspondieren.

Artículo 3° **COMUNIQUESE**, Publíquese, Dese al Registro Municipal y **ARCHIVESE**.-

MATTALDI – Cba. 09 de Junio de 2023.-